



**Lo Barnechea**

JUNTOS HACEMOS UNA COMUNA MEJOR

DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
GMP/JALS/CRF/FLQ/DMG/MZV

IDDOC.: 864.029.-

INFORME N° 4.- /2021

ANT.: Instructivo E7072/2020 de la Contraloría General de la República del 27 de mayo de 2020.

MAT.: Revisión de gastos COVID-19.

Lo Barnechea, **15 FEB. 2021**

DE: **GONZALO MOLINA PALOMO**  
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

A: **MACARENA RIVERA MARTINEZ**  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

**OMAR OYARZÚN DETZEL**  
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CARLA MARTÍNEZ ROJAS**  
DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO

**DOMINIQUE CHADWICK QUEZADA**  
DIRECTORA DE COMPRAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS

**RICARDO CUEVAS CARRASCO**  
DIRECTOR (S) DE SALUD Y EDUCACIÓN

Junto con saludar, procedo a informar a ustedes el resultado de la auditoría realizada a los egresos de gastos COVID-19 del mes de noviembre 2020, conforme las instrucciones entregadas a través de la comunicación E7072/2020 de la Contraloría General de la República sobre controles mínimos asociados a la recepción y entrega de beneficios para enfrentar la pandemia del Coronavirus, COVID-19.

#### DE LA REVISIÓN EFECTUADA

En el marco de la revisión a los gastos relacionados con el COVID-19, se revisaron egresos del mes de noviembre 2020 que se efectuaron con cargo al presupuesto actual, informados a Contraloría General de la República mediante Ordinario Alcaldicio N° 0653, de 9 de diciembre de 2020. En esa misma línea, se hace mención en las observaciones de cada compra en lo faltante y se termina el presente informe concluyendo y reiterando sugerencias para una buena práctica en esta materia.

#### AREA MUNICIPAL

##### A. SERVICIO TELEFÓNICO MÓVIL

- Detalle: Servicios Telefónicos BAM10.
- Orden de compra: 2735-1546-AG20.
- Empresa: MOVISTAR.
- Egreso: 4040.
- Monto \$14.275 (catorce mil doscientos setenta y cinco pesos).
- Factura: N° 65617207.

##### Observaciones:

1. No indica que corresponde a gasto por pandemia COVID-19.

##### B. COMPRA DE MASCARILLAS PARA GUARDERÍA

- Detalle: Adquisición de 2.250 mascarillas con tres pliegues
- Orden de compra: 2735-1814- CM20 Depto. educación
- Empresa: Importadora Vive Mas S.A
- Egreso: 3994



- Monto \$173.357 (ciento setenta y tres mil trescientos cincuenta y siete pesos)
- Factura: N° 9005

**Observaciones:**

1. No adjunta ingreso en bodega municipal y comprobante de movimiento.

**C. ARRIENDO DE CARPA PARA EDIFICIO CÍVICO**

- Detalle: arriendo mes de septiembre y octubre 2020.
- Orden de compra: 2735-1919-AG20.
- Empresa: Domo publicidad y producciones LTDA
- Egreso: 3876
- Monto \$997.101 (novecientos noventa y siete mil ciento un pesos)
- Factura: N° 3876

**Observaciones:**

1. No se indica que corresponde a gasto por pandemia COVID-19

**D. ADQUISICIÓN DE ASCAFRANDAS (protectores faciales)**

- Detalle: 140 protectores faciales para guardería
- Orden de compra: 2735-1813-CM20
- Empresa: Factorclick S.A
- Egreso: 4006
- Monto: 156.687 (ciento cincuenta y seis mil seiscientos ochenta y siete pesos)
- Factura: 4386

**Observaciones:**

1. Antecedentes de respaldo indican que son necesidades del Departamento de Educación, pero se pagaron con presupuesto municipal.
2. No adjunta certificado del SII, por cesión de factura.
3. No adjunta recepción conforme en Mercado Público.

**E. ADQUISICIÓN DE PECHERAS PLÁSTICAS**

- Detalle: 140 protectores faciales para guardería
- Orden de compra: 2735-1894-CM20
- Empresa: Factorclick S.A
- Egreso: 4007
- Monto: \$395.788 (Trescientos noventa y cinco mil setecientos ochenta y ocho pesos)
- Factura: 4387

**Observaciones:**

1. Antecedentes de respaldo indican que son necesidades del Departamento de Educación, pero se pagaron con presupuesto municipal.
2. Falta certificado de SII, por cesión de factura.

**F. ARRIENDO DE TRACTOR NEBULIZADOR**

- Detalle: Arriendo mes de septiembre
- Orden de compra: 2735-1845-SE20
- Empresa: Agrorental
- Egreso: 4129
- Monto: \$5.790.000 (cinco millones setecientos noventa mil pesos)
- Factura: 4387

**Sin observaciones**

**G. ADQUISICIÓN DE HIPOCLÓRITO DE SODIO**

- Detalle: adquisición de 4.000 lts de cloro
- Orden de compra: 2735-1852-SE20
- Empresa: SOC.COM. Y DIST. DE PROD. QUIMICOS MOCAVA LTDA
- Egreso: 3797
- Monto: \$1.808.800 (un millón ochocientos ocho mil ochocientos pesos)
- Factura: 1.810

**Observaciones:**

1. Aun cuando el producto fue recepcionado en otra dependencia municipal, se debió realizar el ingreso y egreso de bodega.



## ÁREA SALUD

### A. SERVICIOS DE ASISTENCIA MÉDICA.

- Detalle: Servicio de aplicación masiva test rápidos COVID-19.
- Orden de compra: 2735-1824-SE20.
- Empresa: San José Home Care SpA.
- Egreso: 2.235.
- Monto \$41.160.000 (cuarenta y un millones ciento sesenta mil pesos).
- Factura: N°39.

Sin observaciones.

### B. SERVICIOS DE ASISTENCIA MÉDICA.

- Detalle: Servicio de aplicación masiva test rápidos COVID-19.
- Orden de compra: 2735-1824-SE20.
- Empresa: San Jose Home Care SpA.
- Egreso: 2.246.
- Monto \$46.680.000 (cuarenta y seis millones seiscientos ochenta mil pesos).
- Factura: N°42.

Sin observaciones.

### C. INSUMOS CLÍNICOS

- Detalle: 900 cajas de guantes látex.
- Orden de compra: 2735-2200-CM20.
- Empresa: Reutter S.A.
- Egreso: 2.214.
- Monto: \$6.961.500 (seis millones novecientos sesenta y un mil quinientos pesos).
- Factura: N° 750.480.

Sin observaciones.

### D. INSUMOS CLÍNICOS

- Detalle: 300 cajas de guantes látex.
- Orden de compra: 2735-2201-CM20.
- Empresa: Sociedad Soluciones Integrales SpA.
- Egreso: 2.218.
- Monto \$3.570.000 (tres millones quinientos setenta mil pesos).
- Factura: N°1.958.

Sin observaciones.

## ÁREA EDUCACIÓN:

### A. NEBULIZADORES ELÉCTRICOS PARA SANITIZAR LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES:

- Detalle: Adquisición 5 nebulizadores eléctricos para sanitizar los establecimientos educacionales.
- Orden de Compra: 2735-2198-AG20
- Empresa: INGESOL SPA
- Egreso: 809
- Monto. \$1.422.050.-

#### Observaciones:

1. No existe respaldo que indique que el gasto es por pandemia COVID-19.
2. No se adjunta en estado de pago decreto de alta de bienes, el valor unitario de cada nebulizador supera las 3 UTM.
3. No adjuntan actas de distribución y/o entrega de nebulizadores, ni documentos que permitan trazar su estado y uso.
4. En documentación adjunta al estado de pago, se adjunta documentación de tramitación de pago de servicios de empresa Telefónica Chile de factura N°4074514 monto de \$343.246, correspondiente al área de Salud

**B. GUANTES DE VINILO:**

- Detalle: Adquisición de 64 cajas de guantes de vinilo
- Orden de Compra: 2735-2132-CM20
- Empresa: Biomédica SPA
- Egreso: 810
- Monto. \$608.335.-

**Observaciones:**

1. Comprobante de movimiento de bodega no se encuentra firmado, por usuario de retira
2. No adjuntan acta de distribución y/o entrega de guantes, ni documentos que permitan trazar su estado y uso.

**C. LIMPIADOR DESINFECTANTE GERMIKIL:**

- Detalle: Adquisición de limpiador desinfectante Germikil, para colegios municipales
- Orden de compra: 2735-2134-CM20
- Empresa: Deep Fly S.A.
- Egreso: 825
- Monto. \$742.298.-

**Observaciones:**

1. Comprobante de movimiento de bodega no se encuentra firmado, por usuario de retira
2. No adjuntan acta de distribución y/o entrega de limpiador desinfectante, ni documentos que permitan trazar su estado y uso.

**D. PANTALLAS ACRÍLICAS DIVISORIAS:**

- Detalle: Pantallas acrílicas divisorias (protección COVID-19) para escritorios de asistentes y Profesores
- Orden de Compra: 2735-2149-CM20
- Empresa: Comercial Belt Chile SPA.
- Egreso: 852
- Monto. \$690.249.-

**Observación:**

1. No adjuntan acta de distribución e instalación de pantallas acrílicas, ni documentos que permitan trazar su estado y uso.

**E. MASCARILLAS, PROTECTORES FACIALES Y TERMÓMETROS:**

- Detalle: Adquisición Mascarillas, protectores faciales y termómetros (protección COVID-19) para los establecimientos educacionales.
- Orden de Compra: 2735-2136-CM20
- Empresa: Importadora Vive Mas Chile S.A.
- Egreso: 860
- Monto. \$1.426.903.-

**Observación:**

1. No adjuntan acta de distribución en la entrega de mascarillas, protectores faciales y termómetros, ni documentos que permitan trazar su estado y uso.

**F. ALCOHOL GEL:**

- Detalle: Adquisición Alcohol Gel (protección COVID-19) para escritorios de asistentes y profesores de los establecimientos educacionales.
- Orden de Compra: 2735-2133-CM20
- Empresa: Prandelli.
- Egreso: 888
- Monto. \$2.607.528.-

**Observación:**

1. No adjuntan acta de distribución y/o entrega de Alcohol Gel, ni documentos que permitan trazar su estado y uso.

**G. ADQUISICIÓN DE 150 PULSERAS RECARGABLES (ya informada en octubre):**

- Detalle: Adquisición de 150 pulseras recargables
- Orden de Compra: 2735-1781-AG20
- Empresa: Sociedad Comercializadora CMP Limitada.
- Egreso: 707
- Monto. \$714.000.-

**Observaciones:**

1. La imputación de gasto se realizó a pandemia COVID-19, por lo que debió ser informado como gasto COVID-19 a la Contraloría General de la República, debido a que se encuentra devengado el egreso N°707 de fecha 14/09/2020.
2. Falta acta de entrega de pulseras a alumnos o certificado de stock que indique cuantas se encuentran disponibles.

**OBSERVACIONES GENERALES:**

En la revisión de los egresos municipales informados, se puede destacar que además de documentos faltantes, hay varios gastos que correspondían al área educación se cargaron al ítem municipal.

En la revisión de los egresos de salud informados, no se encontraron hallazgos.

Por su parte, en la revisión de los egresos de educación, lo que más se repite es la falta de respaldo de las actas de distribución de los insumos adquiridos.

Cabe señalar, que dichos pagos son revisados por el Departamento de Contabilidad por su monto, por lo que se hace hincapié en las exigencias que los revisores deben considerar como parte del proceso de pago.

Se le recuerda que esta unidad emitió un instructivo a través del memo 128 del 003/06/2020 referido a estos procesos y son las jefaturas de cada dirección, quienes tienen la responsabilidad jerárquica de supervisión.

Finalmente, se debe señalar que las direcciones que generan pagos por compras COVID-19, deben remitir a esta dirección los documentos faltantes en un plazo de 15 días hábiles a contar de la recepción de este informe a fin de subsanar las observaciones realizadas.

Saluda atentamente,

  
**GONZALO MOLINA PALOMO**  
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO



**Distribución:**

- Administración Municipal
- Director (S) Salud y Educación
- Director Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Compras y Gestión de Contratos
- Archivo Control Interno